



CLUB DE GOLF COSTA DE AZAHAR

Se Jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la FGCV más las siguientes

REGLAS LOCALES

1.- LA BOLA SE COLOCA

LIE PREFERIDO. Regla Modelo E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola en la siguiente área de alivio:

- Punto de Referencia: El punto de reposo de la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: Una tarjeta
- Límites de colocación del área de alivio: No puede estar más cerca del hoyo que el punto de referencia y tiene que estar en área general.

2 - FUERA LÍMITES

Delimitado por la valla que rodea todo el campo:

- En los hoyos 1 y 10 la valla y sus soportes a la derecha del área de salida, y la enfilación del último poste de dicha valla con la protección de la valla del green del hoyo 6
- En los hoyos 2 y 11, lo acota la valla de la izquierda con el minigolf, el taller, y la pequeña caseta de la izquierda hasta la valla perimetral.
- En los hoyos 3 y 12, el Fuera Límites estará delimitado por la izquierda de la calle por la valla perimetral del pinar, también en la zona frontal y, en esta zona, donde hayan redes de protección serán los soportes los que definirán el fuera de límites.
- El F.L de los hoyos 4 y 13 ó 5 y 14 (par 4) * está definido por el escalón de hormigón a la izquierda del rough
- En los hoyos 5 y 14 ó 6 y 15 (par 5) * vuelve a entrar en juego el F.L del campo de prácticas.
- Los hoyos 7 y 16 (par 3) el F.L está precisado por la valla de delimitación perimetral del campo y al fondo del green, señalado con estacas blancas y definido con pintura blanca.
- El Fuera Límites en los hoyos 8 y 17 está marcado y señalado por la valla de delimitación del campo situada a la izquierda justo delante de las viviendas. Y en la zona de prácticas de approach, así como en la parte derecha bordeando la zona de prácticas de approach marcado con estacas blancas, soportes y red de protección.
- El F. L en los hoyos 9 y 18 a la derecha del green y detrás del mismo, que se extiende hasta delante del putting green de prácticas, señalado con estacas blancas y definido por la enfilación entre ellas o una línea blanca, y se extiende a la izquierda del mismo hoyo limitando con las pistas de pádel y el parking.

*El número del hoyo podrá variar en función del recorrido que se juegue (rojo, verde...)



3- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Regla 16.1

a) Terreno en Reparación:

- El semillero a la izquierda de la calle de los hoyos 3 y 12
- Las áreas marcadas con estacas azules y o líneas blancas.

b) Obstrucciones Inamovibles:

- Los soportes y la red, situada junto al área de salida de los hoyos 2 – 11, 3 -12 y 5 - 14 en caso de interferencia con la dicha obstrucción debido al swing o stance pretendido, el jugador puede obtener alivio sin penalización bajo la Regla 16.
- La valla que protege el green de los hoyos 5 y 14 se declara Obstrucción Inamovible. En caso de interferencia de la valla y sus soportes con el área de swing, stance pretendido o lie de la bola el jugador puede obtener alivio según la Regla 16 sin penalización.

Como opción adicional cuando la bola reposa más allá de la valla, y dicha valla interviene con la línea de juego, el jugador podrá aliviarse en la zona de dropaje habilitada a tal efecto situada al fondo del green.

- Los árboles jóvenes y sus alcorques, señalizados con un tutor o un protector azul.

4- OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO:

- ✓ Todos los caminos así como la caseta de bombas y aseos del campo se consideran objetos integrantes del campo.

Club de Golf Costa de Azahar, a 6 de agosto de 2026